



**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
(CCSST)
ACTA N°07/2023**

- FECHA:** 08 de septiembre de 2023.
- HORA:** De 13:00 horas a 15:00 horas.
- LUGAR:** Subsecretaría de Previsión Social, Piso 9. Huérfanos N° 1273, Santiago.
- ASISTENTES:** Patricia Silva Meléndez. Presidenta
Erasmus Correa Maldonado. Consejero.
María Elisa León Carrasco. Consejera.
Enrique Pérez Mendoza, Secretario Ejecutivo.
- OTROS ASISTENTES:**
- Karina Muñoz Matus. Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito.
 - Cristian Umaña Bustamante, Subdirector del Trabajo.
 - Lidia Arenas Silva. Profesional de Dirección del Trabajo.
 - Pamela Gana Cornejo, Superintendente de Seguridad Social.
 - José Castro Castro, Intendente de Seguridad y Salud en el Trabajo, SUSESO.
 - Elena Contreras Soto. Profesional Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).
- AUSENTES:** Pablo Bobic Concha. Consejero
Miguel Acevedo Álvarez. Consejero

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la sesión del Consejo.
2. Presentación de doña Karina Muñoz Matus (CONASET)
3. Presentación de don Cristian Umaña y doña Lidia Arenas de Dirección del Trabajo.
4. Presentación de doña Pamela Gana, don José Castro y doña Elena Contreras de la SUSESO
5. Otros.



II. DESARROLLO:

1.- Verificación de Quórum

Se da inicio a la sesión tras constatar la existencia del quórum mínimo para sesionar, establecido en el inciso 1° del decreto N°19, de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Los consejeros Pablo Bobic y Miguel Acevedo, excusan su inasistencia.

2.- Apertura del Consejo.

La presidenta Patricia Silva da la bienvenida a la representante de CONASET, a los representantes de la Dirección del Trabajo y de la Superintendencia de Seguridad Social, señalando que los objetivos de la sesión son:

- Recabar información sobre la siniestralidad vial y las medidas que se han adoptado para disminuir su ocurrencia.
- Analizar con la Dirección del Trabajo y la Superintendencia de Seguridad Social, las recomendaciones del estudio “Evaluación de la matriz de factores de causas de accidentes del Trabajo”, encargado por el Consejo Consultivo y la Subsecretaría de Previsión Social.

3.- Presentación de doña Karina Muñoz Matus de CONASET.

Karina Muñoz Matus, Secretaria Ejecutiva de CONASET expone ante el Consejo sobre las características y funciones de dicha institución, las estadísticas de siniestralidad vial y las características de la Campaña Comunicacional de Fiestas Patrias.

Se adjunta presentación, la que forma parte integrante de la presente acta.

4.- Presentación de doña Lidia Arenas de la Dirección del Trabajo.

Lidia Arenas y don Cristian Umaña analizaron las recomendaciones del estudio “Evaluación de la matriz de factores de causas de accidentes del Trabajo” y la forma como la Dirección del Trabajo abordará tales recomendaciones. Se adjunta presentación a la presente acta.

5.- Presentación de doña Lidia Arenas de la Dirección del Trabajo.

Pamela Gana, expuso sobre la normativa que la Superintendencia de Seguridad Social ha dictado frente a la ocurrencia de accidentes fatales. Frente a las recomendaciones del estudio “Evaluación de la matriz de factores de causas de accidentes del Trabajo”, manifestó que como SUSESO están en proceso de revisión de la matriz que propone el estudio, para posteriormente actualizar la normativa que regula los procesos de investigación de accidentes graves y fatales y el registro de sus causas.

Se adjunta presentación, la que forma parte integrante de la presente acta.

6.- otros temas.

- Se aprueban las actas N° 5 de fecha 07.07.2023 y N° 6 de fecha 04 de agosto de 2023.
- Se aprueba la realización del estudio para actualizar el curso "Formación de competencias para prevenir los riesgos por exposición a sílice".
- Se aprueba la propuesta de realización del estudio para desarrollar una "Guía para la prevención del consumo de alcohol en conductores y conductoras de buses", cuyos términos de referencia se remitirán a la Subsecretaría de Previsión Social.
- Se recuerda a los consejeros que hay plazo hasta el 22 de septiembre para que el Consejo remita las observaciones al DS 109, de 1968, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, remitido al Consejo mediante Ord. N° 839, de 18.08.2023 por el Subsecretario de Previsión Social.

III. ACUERDOS:

Informar a la Subsecretaría sobre los estudios que propone el Consejo para el presente año y que se indican precedentemente.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas.



Patricia Silva
Presidenta

Erasmó Correa
Consejero



Elisa León
Consejera

Enrique Pérez Mendoza
Secretario Ejecutivo